8789

Debbie A. Cardona Capre (Imprenta)

From: José Rodríguez Amorós (Sub-Secretario)
Sent: Friday, April 01, 2016 3:23 PM
To: Debbie A. Cardona Capre (Imprenta); Kelly Mejía (Secretaría)
Subject: FW: INFORME TRIMESTRAL - LEY 66
Attachments: 1 de abril de 2016 - Secretaria del Senado - Informes Trimestrales Ley 66.pdf; ATT00001.htm; Informe Trimestral Ley 66-2014-enero -marzo 2016.pdf; ATT00002.htm

Importance: High

8789

From: Tania Barbarossa (Secretaria del Senado)
Sent: Friday, April 01, 2016 3:20 PM
To: José Rodríguez Amorós (Sub-Secretario)
Subject: Fwd: INFORME TRIMESTRAL - LEY 66
Importance: High

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

> **De:** Maribel Morales Rolón <mmorales@cepsr.pr.gov>
> **Fecha:** 1 de abril de 2016, 2:31:59 PM AST
> **Para:** "Tania Barbarossa (Secretaria del Senado)" <TBarbarossa@senado.pr.gov>
> **Asunto: INFORME TRIMESTRAL - LEY 66**
> **Responder a:** "mmorales@cepsr.pr.gov" <mmorales@cepsr.pr.gov>
>
> Saludos:
>
> Envío Informe Trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo de 2016, tal y como lo exige la Ley 66-2014.
>
> Cualquier duda o pregunta, favor comunicarse.
>
> Buenas tardes.

Maribel Morales Rolón
Técnica en Sistemas de Oficina
COMISION ESPECIAL PERMANENTE
SOBRE LOS SISTEMAS DE RETIRO
P O Box 364508, San Juan, Puerto Rico 00936-4508
Plaza AEELA, Piso 3, 463 Ave. Ponce de León, Pda. 34, Hato Rey
Tel. Directo (939) 205-2345
Cuadro (787) 641-2021 Ext. 6910, 6911
Fax (787) 200-7068
mmorales@cepsr.pr.gov
www.cepsr.pr.gov

Please consider the environment before printing this message. Por favor considere el ambiente antes de imprimir este mensaje.

Esta comunicación y cualquier archivo transmitido en ella pueden contener información confidencial, privilegiada y/o privada bajo las leyes aplicables. Se utiliza solamente para el uso o entidad a que se dirige. Si usted no es el destinatario intencional, se le notifica que cualquier uso, diseminación o copia de esta comunicación se prohíbe estrictamente. Si usted recibe esta comunicación por error, favor de notificar al remitente.

8789

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Comisión Especial Permanente sobre los Sistemas de Retiro

INFORME TRIMESTRAL SOBRE MEDIDAS TOMADAS Y RESULTADOS SEGÚN LO DISPONE LA LEY 66-2014, "LEY ESPECIAL DE SOSTENIBILIDAD FISCAL Y OPERACIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley 66-2014, "Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", presentamos el Informe Trimestral correspondiente al **periodo de enero a marzo de 2016.**

Artículo	Disposición en la Ley	Acción Tomada	Observaciones
6	Reducción de la contratación de servicios profesionales y comprados en la Rama Ejecutiva.	La CEPSR no cuenta con contratos de Servicios Profesionales.	**Desde el año fiscal 2012-2013, por limitaciones presupuestarias.**
7	Ajustes en tarifas en servicios comprados y profesionales.	Al no contar con servicios comprados y profesionales no ha sido necesario realizar ajustes en las tarifas.	

30 Años

P.O. Box 364508 • San Juan, Puerto Rico 00936-4508
Tels. (939) 205-2345 (Directo) / (787) 641-2021 (Cuadro) Ext. 6909 / Fax: (787) 200-7068

INFORME TRIMESTRAL SOBRE MEDIDAS TOMADAS Y RESULTADOS SEGÚN LO DISPONE LA LEY 66-2014, "LEY ESPECIAL DE SOSTENIBILIDAD FISCAL Y OPERACIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO (Continuación)

Artículo	Disposición en la Ley	Acción Tomada	Observaciones
8	Reducción en el gasto de nómina de empleados de confianza.	La CEPSR solo cuenta con un empleado de confianza, el Director Ejecutivo.	**Desde el 2009, por limitaciones presupuestarias, no se nombra personal de confianza.**
9	Ocupación de puestos vacantes.	**Desde el 2001**, la CEPSR mantiene once (11) puestos vacantes.	Los mismos no se han cubierto por falta de fondos.
10	Traslados y destaques administrativos.	Ninguno	
11	Concesión de Aumentos en Beneficios Económicos o Compensación Monetaria Extraordinaria.	Ninguno	**Desde el 2007 no se otorgan aumentos de sueldo al personal de la CEPSR, por limitaciones presupuestarias.**
21	Prohibiciones respecto al uso de escoltas, viajes, contratación de servicios, entre otros.	En la CEPSR no se utilizan escoltas ni se han autorizado viajes.	

INFORME TRIMESTRAL SOBRE MEDIDAS TOMADAS Y RESULTADOS SEGÚN LO DISPONE LA LEY 66-2014, "LEY ESPECIAL DE SOSTENIBILIDAD FISCAL Y OPERACIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO (Continuación)

Artículo	Disposición en la Ley	Acción Tomada	Observaciones
22	Plan de reducción de gastos y contratos por concepto de arrendamientos.	Desde marzo de 2011, la CEPSR mantiene un contrato de arrendamiento con la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado (AEELA) a raíz de un canon mensual de $1,411.00. Anteriormente, se pagaba por un local ubicado en el edificio Newport IV, en el Sector Industrial Bechara, la cantidad de $5,383.00, una reducción de más de un 70%.	Este cambio se hizo, precisamente, para reducir el gasto por concepto de arrendamiento de oficinas. El canon que la AEELA cobra a la CEPSR es mucho menor al que ellos cobran a sus inquilinos.
23	Plan de reducción de consumo energético y disposición sobre el consumo del servicio de acueductos y alcantarillados.	La CEPSR no paga los servicios de agua y luz, ya que los mismos están incluidos en el pago de la renta.	

INFORME TRIMESTRAL SOBRE MEDIDAS TOMADAS Y RESULTADOS SEGÚN LO DISPONE LA LEY 66-2014, "LEY ESPECIAL DE SOSTENIBILIDAD FISCAL Y OPERACIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO (Continuación)

Artículo	Disposición en la Ley	Acción Tomada	Observaciones
32	Implementación y Reglamentación	La CEPSR está cumpliendo con toda la reglamentación que está emitiendo la Oficina de Gerencia y Presupuesto.	

Preparado por: Angel L. Febus Marrero
Director Ejecutivo

Fecha: **1 de abril de 2016**

#8789

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Comisión Especial Permanente sobre los Sistemas de Retiro

1 de abril de 2016

Lcda. Tania Barbarossa Ortiz
Secretaria
Senado de Puerto Rico
P.O. Box 9023431
San Juan, PR. 00902-3431

RE: INFORMES TRIMESTRALES LEY 66-2014

Estimada licenciada Barbarossa:

Reciba un cordial saludo de mi parte.

Sometemos para su consideración, el informe trimestral correspondiente al periodo de enero a marzo 2016, tal y como lo exige la Ley 66-2014.

Espero que la información incluida en los mismos le sea de utilidad. De tener alguna duda al respecto o de necesitar información adicional, no dude en comunicarse con este servidor al (939) 205-2345.

Sin nada más al respecto, queda de usted,

Cordialmente,

Ángel L. Febus Marrero, M.Ed.
Director Ejecutivo

P.O. Box 364508 • San Juan, Puerto Rico 00936-4508
Tels. (939) 205-2345 (Directo) / (787) 641-2021 (Cuadro) Ext. 6909 / Fax: (787) 200-7068